



## MEMORIA ECONOMICA 2022



## Contenido

En mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACION CAFÉ TURISMO BRUSELAS HUILA COLOMBIANA LTDA (CAFETUR) me permito presentar la memoria económica de la de gestión realizada durante el 2022, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y sus comparativos del año 2021.

### SITUACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACION

Durante la vigencia del año 2022, no se presentó cambios en los estatutos de la Asociación. Respecto de los miembros del Consejo de Administración, fueron reelegidos en su totalidad para la vigencia 2022.

### SITUACIÓN JURÍDICA

Durante la vigencia 2022 no se recibieron requerimientos administrativos por parte de las entidades de control.

### IMPLICACIONES REFORMA TRIBUTARIA

Teniendo en cuenta los cambios más importantes al Régimen Tributario Especial, adoptados por la **Ley 2010 de 2019** o **Ley de Crecimiento Económico** y las implicaciones de dichos cambios para la Asociación.

El concepto de la Contadora analizó tres aspectos a saber:

- Las obligaciones formales que deben cumplir las ASOCIACIONES a partir del año gravable 2022
- Las obligaciones sustanciales, respecto al Impuesto de Renta para las ASOCIACIONES al pertenecer al RTE. o Las limitaciones de las ASOCIACIONES en el ejercicio de su actividad.
- La implementación de la facturación electrónica
- El cubrimiento del 70% de costos y gastos con factura electrónica

En el concepto la Contadora, analizó la Asociación a la luz de los requisitos generales para pertenecer al RTE y revisado el objeto social y las actividades principales de la Asociación, concluyo que la entidad si desarrolla actividades meritorias de las que establece la normatividad vigente.



## **CUMPLIMIENTO EXIGENCIAS DE LEY**

### **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Continuamos durante el año 2022, con él trabajó de forma importante en el montaje del sistema de manera que cumpliéramos con todo lo exigido de acuerdo a los lineamientos dados por la legislación colombiana (decreto 1072 de 2015 capítulo 69 y resolución 1111/2017).

## **ASPECTOS FINANCIEROS**

### **Inversiones**

Los Activos de la Asociación ascienden a la suma de \$3.000.000, conformado así: (a) Deudores por \$ 900.000 c) caja por \$2.100.000.

## **ESTADOS FINANCIEROS 2022**

Los estados financieros de la Asociación están emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, conforme lo establece el Decreto Reglamentario No. 3022 del 17 de diciembre de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

Los Estados Financieros individuales de La Asociación: el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad junto con sus revelaciones (notas explicativas, las cuales fueron base para determinar los resultados que se presentan en este informe, al Consejo Superior y con posterioridad a la Sala Plena, en virtud de lo previsto en los Estatutos.

Marco regulatorio: Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, El Decreto 3022 fue recogido y recopilado bajo los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 de diciembre 14/2015 y 2496 de diciembre 23 de 2015.

## **ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha de cierre de diciembre 31 del 2022, cabe destacar los principales movimientos en las cuentas:



- Se observa en el **activo corriente un valor de \$2.100.000**, en la cuenta efectivo y equivalente de Efectivo de efectivo por valor de \$900.000
- En cuanto al **Patrimonio**, el resultado del ejercicio frente al año anterior se mantuvo. De acuerdo con lo anterior el ejercicio 2022 genero beneficio neto por valor de \$5.000.

### **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

A partir del año 2016, de acuerdo a las NIIF, La asociación clasifico como ingresos ordinarios los provenientes de comercialización de café pergamino, en otras actividades ordinarias conexas los aportes ordinarios y extraordinarios de los asociados.

### **Gastos Operacionales**

En cuanto al rubro de operacionales de venta no hubo incremento frente al año anterior.

### **SITUACION FISCAL**

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que califica como contribuyente del régimen tributario especial previsto en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

La Reforma Tributaria establecida con la Ley 1819 de diciembre de 2016, reglamentada con los Decretos 2150 y 2250 de diciembre de 2017, introdujo cambios estructurales y sustanciales, respecto de las obligaciones fiscales y tributarias de las entidades sin ánimo de lucro.

El año 2022 genero Beneficio neto por valor de \$ 5.000, la cual fue llevada la asamblea.

Finalmente, vale la pena resaltar que la Asociación vela por el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos que la regulan.

Quiero reconocer la ayuda y el trabajo realizado por el Consejo de Administración de la Asociación, quienes en forma importante han aportado a los resultados de la misma.

  
**JAVIER SANJUAN GOMEZ**  
C.C. 12.230.065 DE PITALITO  
Representante legal